



camorra, D. Juan Sastre, D. Fernando de Mora, D. José María Ferrer, Regidores, D. Joaquín Bonan Mercaderes y D. Julián García de Iturras Sindios.

Citacion

Diose cuenta en este Ayuntamiento por lo portez de sala de haberse hecho la citacion para este Cabildo en virtud de cédula an- te diem, mandada despachar por el Sr. Al- calde Prim.º, al objeto de que queda hecha suprema, y de ella resulta hallarse ausente el Sr. D. Nicolás Jaime y enfermo D. Miguel Baldey Regidores.

Suspension de lo pago a los años de lactancia.

La Ciudad acordó: se suspenda el pago que acaba de llegar a su noticia se está ha- viendo a los años de lactancia, sin haber pre- cedido la autorizacion del Ayuntamiento, pa- sando el correspondiente aviso al Comisario D. Juan Mesa que se dice lo está practicando para q. se pida a repudies a los cargos que con tal motivo debe hacerse la Ciudad.

El Sr. D. Manuel Camorra Dijo: que en virtud de lo que arriba y notencia ningun co- nocimiento se ello, replica a la corporacion se le exonera de la Comisaria de unoy Repor- to, y la Ciudad acordó: solo la última. Salio el Sr. D. Juan Peru Peru y dejó su voto al Sr. D. José María Ferrer.

La Ciudad habiéndose presentado D. Juan Mesa Regidor, y contestado a los cargos que tu- bo a bien el dixipite, dijo: que habia

